

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA A.N.N.M.,  
LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO CON  
MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN  
DE LA 92ª JORNADA NOTARIAL,  
CELEBRADA EN MATAMOROS,  
TAMAULIPAS, DEL 30 DE MAYO  
AL 1º DE JUNIO DE 2002**

SEÑORA SECRETARIA MARÍA TERESA HERRERA TELLO,  
SEÑOR LICENCIADO TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA, GOBERNADOR DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS,  
SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL  
DEL ESTADO,  
SEÑOR LICENCIADO OMAR ZAMORANO AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL,  
SEÑORA LICENCIADA MARCIA PÉREZ CANTÚ, PRESIDENTA DE NOTARIOS  
DE TAMAULIPAS,  
COMPAÑERAS NOTARIAS Y NOTARIOS,  
SEÑORAS Y SEÑORES AMIGOS DE TODOS:

El Notariado Mexicano cumple una vez más su puntual cita, en el Marco de la Nonagésima Segunda Jornada nacional que se celebra en esta próspera ciudad de Matamoros, Tamaulipas, sitio de arraigada tradición, folklore e historia, y para nosotros los notarios, juristas y abogados, lugar de trascendente significado, ya que aquí se marca la frontera de dos culturas que se ven reflejadas en el marco jurídico que las regula.

Dado que el Derecho siempre está referido a una sociedad y época determinada y al ser la sociedad reflejo de la constante evolución humana, tendremos que aceptar que el sistema jurídico que regula a esa comunidad deberá ajustarse siempre a las raíces y a los cambios que sufra la misma, como sucede con el sistema anglosajón y el de origen romano germánico.

Es por lo antes dicho, que el Derecho se encuentra siempre en permanente evolución ajustándose a las exigencias que la sociedad demanda, pero no hay que olvidarse nunca de la herencia histórica de las fuentes e instituciones jurídicas, ya que sin atender aquéllas difícilmente podríamos entender éstas. Cuántas veces los artífices de los cambios legislativos menosprecian estos antecedentes, olvidando que los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetir sus errores, o lo que es peor, a olvidar sus

aciertos. El Notariado Latino en nuestro país es un acierto porque es historia, ya que nuestra institución ha estado presente en él desde que México es México, teniendo una trascendente participación en el desarrollo de nuestra comunidad, dando el importante valor de seguridad jurídica que genera el ambiente necesario para la convivencia de los mexicanos.

Pero no se equivoquen aquellos que piensen que el Notariado es sólo historia, historia caduca, ya que nuestra institución no es resabio de un corporativismo del pasado. El notariado es una profesión viva, útil a la comunidad enraizada en la vida de un pueblo. El fedatario público, notario, integra una institución que no surge de una imposición de un grupo en el poder o es el resultado de un ensayo, un tratado comercial o el producto de un capricho legislativo. El Notariado Mexicano es la respuesta a una necesidad social, es la evolución de una actividad humana honesta, digna, generosa y de servicio, en evolución constante, en continuo perfeccionamiento, con las fallas que toda obra humana tiene, pero en continua superación, es pues, el Notariado una profesión que va dejando atrás lo que debe dejarse atrás y que va perfeccionando y mejorando lo que debe mejorarse y asimismo propone lo que debe proponerse. Es así nuestra profesión, una vocación al servicio de los demás dentro de la sutil trama de lo social, actuando con carácter y comprometiéndose, en cuanto responsable de sus actos, ante sus clientes y ante la sociedad, con una moral profesional que no se agota con la ley positiva sino que observa y aplica las normas que impone la veracidad, la justicia y la libertad. Muestra de lo anterior es la ratificación a nuestro compromiso social con los que nos necesitan al suscribir el convenio de colaboración con la Secretaría de la Reforma Agraria, para continuar trabajando con el Programa Hereda, método que optimiza los mecanismos para allegar a la gente del campo la seguridad jurídica que merece y justamente reclama.

Señores Notarios, decía Pablo Neruda: “Qué harás con las horas que te sobran pero más aún, que harás por las horas que te faltan”. Hay tanto qué hacer y poco el tiempo para lograrlo que no hay cabida para la indecisión y menos aun para la indiferencia.

Señores Notarios, es el tiempo de la unidad fortalecedora para confirmar el cambio. México y su sociedad lo están logrando. Nosotros los notarios aceptemos el reto, hagamos un esfuerzo juntos, démosle a los mexicanos la institución que merece. Ya logramos encabezar al Notariado Internacional, que agrupa a más de 70 países

en el mundo, pero eso no basta, volvamos la mirada y esfuerzo a nuestro pueblo, que espera nuestro impecable actuar y que nos da la razón de ser. Sintamos, pues, el orgullo de ser notario.

Siempre hago alusión en mis intervenciones del Decálogo del Abogado que todos conocemos y que nos habla de la necesidad del ejercer con ética nuestra profesión, de la necesaria actualización, en fin, de muchos valores más. Pero en esta ocasión quisiera referirme al último de los postulados que parafraseando a Cutiere podríamos aplicar a nuestra profesión, ya que antes de ser notarios somos abogados: “Ama a tu profesión, para que cuando tu hijo te pregunte qué actividad elegir le digas con orgullo: sé Notario”.

Gracias.